

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

99

Fecha: 29/09/2020

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003004 2019 00040	Ejecutivo Singular	MAURICIO - GONZALEZ MONTES	nn	Auto resuelve solicitud	28/09/2020	
170014003004 2019 00389	Sucesion	MARIA NOHELIA - BEDOYA ZULUAGA	ANA LIBIA - ZULUAGA DE BEDOYA	Sentencia única instancia	28/09/2020	
170014003004 2019 00531	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO UNIVERSIDAD NACIONAL COOSERVUNAL	nn	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/09/2020	
170014003004 2019 00605	Ejecutivo Singular	MARINA - GIRALDO SERNA	NN	Auto de trámite	28/09/2020	
170014003004 2019 00844	Ejecutivo Singular	KAVANTIC S.A.S.	nn	Auto decide recurso	28/09/2020	
170014003004 2020 00102	Interrogatorio de parte	DORIS - VALENCIA NARVAEZ	ALEXANDER - ROSERO RIOFRIO	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	28/09/2020	
170014003004 2020 00116	Amparo de Pobreza	LUZ MARINA - MUÑOZ VALENCIA	SIN DEMANDADO	Auto releva apoderado	28/09/2020	
170014003004 2020 00254	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE - SANCHEZ HURTADO	NN	Auto decide recurso	28/09/2020	
170014003004 2020 00281	Ejecutivo Singular	ATLAS GRUPO INMOBILIARIO	nn	Auto rechaza demanda	28/09/2020	
170014003004 2020 00368	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA CAPITAL DE PROGRESO "CAPECOOP"	nn	Auto inadmite demanda	28/09/2020	
170014003004 2020 00370	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	nn	Auto inadmite demanda	28/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
SECRETARIO